

Informe Mensual de Recaudación Tributaria



NOVIEMBRE 2020

Análisis de la recaudación tributaria

NOVIEMBRE



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

648.976

36,7 %

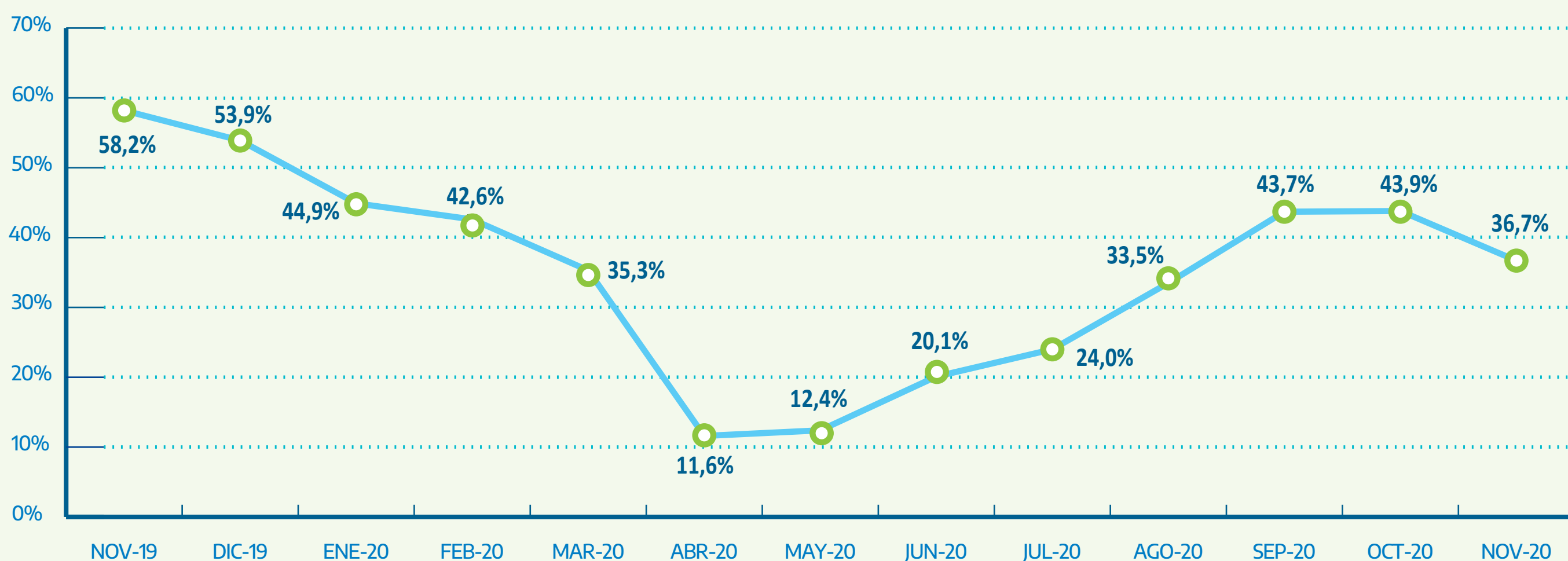
La recaudación tributaria alcanzó en noviembre a \$648.976,3 millones, un crecimiento interanual de 36,7%. Los recursos tributarios acumulados durante los primeros once meses del año superan los \$5,9 billones, lo que representa un incremento del 31,4%.

Las proyecciones de precios para el mes permiten estimar que la recaudación tributaria de noviembre mostrará un leve incremento en términos reales. La mejora en los ingresos tributarios continúa impulsada por los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales que registraron aumentos del 76,75% y 1762%, respectivamente. El aporte de ambos impuestos directos, sumados al Impuesto PAIS, permitió amortiguar en noviembre el impacto sobre la recaudación de la pandemia del COVID-19 y las medidas implementadas.

De esta forma, las modificaciones en la estructura tributaria y las acciones desplegadas en materia de fiscalización constituyen los principales elementos que permiten

Recursos Tributarios

Variación Interanual - Noviembre



sostener la dinámica virtuosa de la recaudación a través de un creciente aporte de los sectores con mayor capacidad contributiva. El Impuesto sobre los Bienes Personales, por ejemplo, explicó el 3% de los ingresos tributarios totales de noviembre mientras que en el mismo período del año pasado alcanzaba el 0,2%.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA), por su parte, marcó en noviembre un incremento del 34,9% en relación con el mismo mes del año pasado. La cifra evidencia la sostenida desaceleración en la contracción real de los ingresos por este tributo con relación a los registros observados desde que iniciaron las medidas de aislamiento social.

En sentido contrario, los ingresos correspondientes a Derechos de Exportación alcanzaron en noviembre los \$40.259,5 millones, una caída nominal del 25,1% con respecto al mismo mes del año pasado. Este comportamiento se explica por la comparación con noviembre de 2019 cuando se verificó un adelanto significativo de pagos por parte del sector agroexportador.

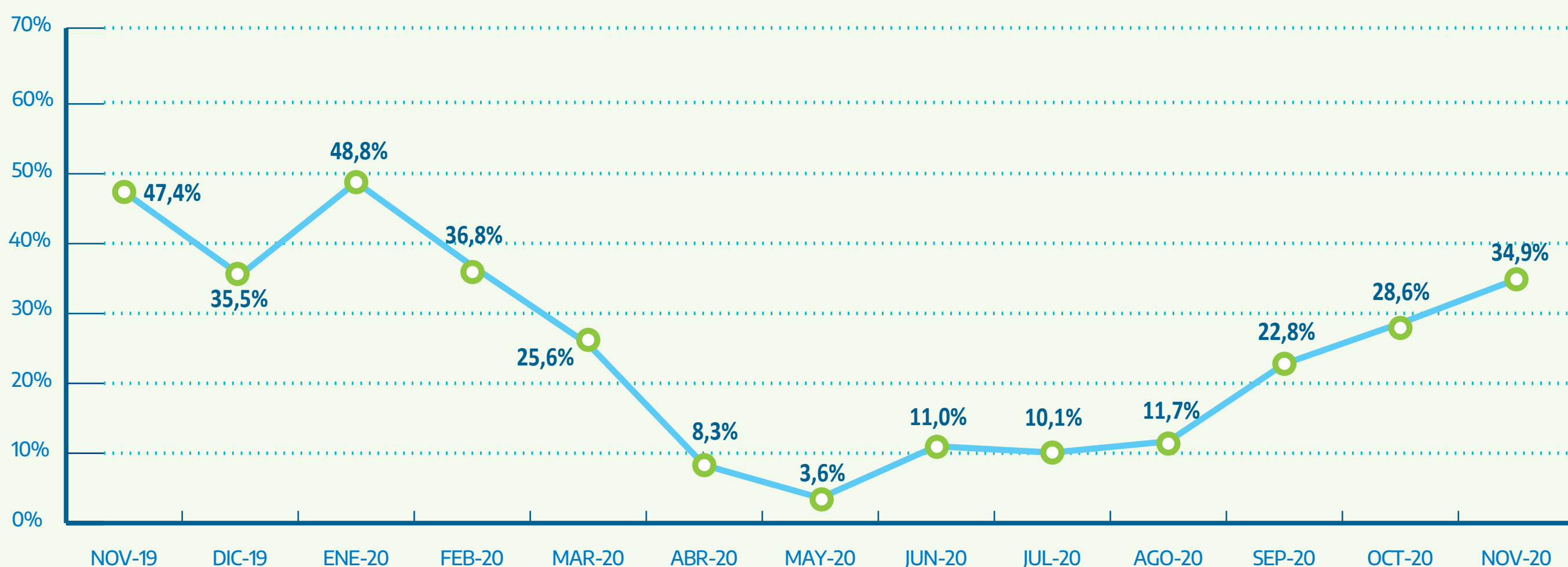
Impuesto al Valor Agregado

EN MILLONES DE PESOS	NOV 2020	VARIACIÓN INTERANUAL	ENE - NOV 2020	Dif. % ENE-NOV 20 ENE-NOV 19
IVA	192.370	34,9 %	1.701.400	21,7 %
IMPOSITIVO	123.604	17,7 %	1.157.189	15,8 %
DEVOLUCIONES (-)	2600	(57,4 %)	40.076	4,1 %
ADUANERO	71.365	63,3 %	584.287	33,6 %

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) ascendió en noviembre hasta los \$192.369,7 millones, una mejora del 34,9% con respecto al mismo mes del año anterior. La recaudación por este concepto continúa afectada por el menor dinamismo en la actividad económica asociado a la pandemia del COVID-19 y a las medidas implementadas para evitar su propagación. Las cifras evidencian, sin embargo, la sostenida desaceleración en la contracción real de los ingresos por IVA con relación a los registros observados desde que iniciaron las medidas de aislamiento y distanciamiento social.

IVA neto de devoluciones

Variación interanual



Los ingresos correspondientes al IVA Impositivo alcanzaron a \$123.604,4 millones, un aumento del 17,7% con relación a los valores observados en noviembre de 2019. Junto con el efecto asociado al nivel de actividad y las políticas implementadas en el marco de la emergencia sanitaria, este componente del tributo estuvo condicionado por las mayores compensaciones realizadas por los contribuyentes hacia otros impuestos como Ganancias, Bienes Personales y Combustibles. Por su parte, los ingresos generados por el IVA Aduanero contabilizaron \$71.365,3 millones, un alza del 63,3% interanual.

Impuesto a las Ganancias



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

156.602

76,7 %

Acum. ENE-NOV

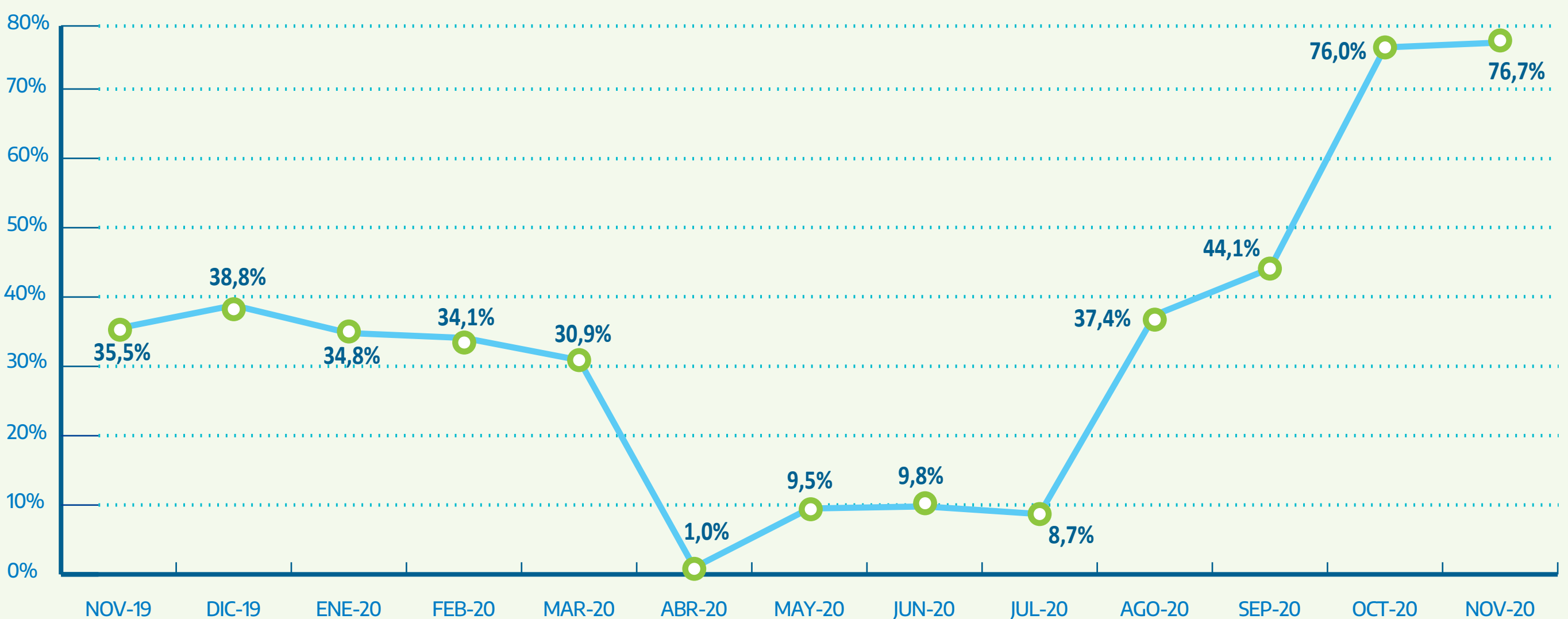
1.300.416

30,8 %

Los ingresos por el Impuesto a las Ganancias fueron de \$156.601,8 millones en noviembre, un alza de 76,7% con relación al mismo mes del año pasado. El incremento se explica por distintos factores como el vencimiento de la declaración jurada de aquellas sociedades que cierran sus balances en junio. La magnitud de la variación también se explica por la base de comparación con noviembre del año pasado cuando los ingresos por el Impuesto a las Ganancias se vieron afectados por la modificación en el mínimo no imponible y el establecimiento de una deducción especial para las y los trabajadores en relación de dependencia. También incidieron de manera favorable las mayores compensaciones realizadas desde otros impuestos, principalmente el IVA.

Impuesto a las Ganancias

Variación interanual



Seguridad Social

EN MILLONES DE PESOS	NOV 2020	VARIACIÓN INTERANUAL	ENE - NOV 2020	Dif. % ENE-NOV 20 ENE-NOV 19
SEGURIDAD SOCIAL	127.794	20,6 %	1.352.284	26,9%
APORTES PERSONALES	52.722	22,9 %	553.298	30,2 %
CONTRIBUCIONES PATRONALES	74.024	21,1 %	779.488	25,3 %
OTROS ING. SEG. SOC	4781	23,9 %	52.276	31,5 %
OTROS SIPA (-)	3733	98,9 %	32.778	57,8 %

Los ingresos tributarios vinculados al Sistema de Seguridad Social alcanzaron en noviembre los \$127.794,3 millones, un aumento interanual del 20,6%. Los ingresos en concepto de Aportes Personales alcanzaron los \$52.722,4 millones mientras que los correspondientes a Contribuciones Patronales fueron de \$74.024,0 millones. Estas cifras representan aumentos interanuales del 22,9% y del 21,1%, respectivamente.

Los impuestos asociados al mercado de trabajo volvieron a registrar mejoras en relación con los primeros meses de la pandemia del COVID-19. No obstante, su comportamiento continúa condicionado por las distintas medidas tributarias implementadas para contener el impacto económico de la pandemia del COVID-19 sobre el empleo y los ingresos salariales.

Derechos de Exportación



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

40.259

(25,1 %)

Acum. ENE-NOV

359.305

7,2 %

Los ingresos correspondientes a Derechos de Exportación alcanzaron en noviembre los \$40.259,5 millones, una caída nominal del 25,1% con respecto al mismo mes del año pasado. El desempeño se explica por la comparación con noviembre de 2019 cuando se verificó un adelanto significativo de pagos por parte del sector agroexportador.

Derechos de Importación y Tasa Estadística



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

20.821

27,5 %

Acum. ENE-NOV

176.088

19,5 %

Durante noviembre los Derechos de Importación y Tasa Estadística recaudaron \$20.820,8 millones, una variación nominal del 27,5% con relación al mismo período del 2019. La variación responde al incremento del tipo de cambio.

Créditos y Débitos



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

45.500

27,2 %

Acum. ENE-NOV

405.838

29,4 %

La recaudación por el Impuesto sobre los Créditos y Débitos en cuenta corriente ascendió a \$45.499,9 millones en noviembre, un 27,2% más que el mismo período del año anterior. Este resultado responde a las medidas económicas en torno a la emergencia sanitaria y un día hábil menos con relación al año anterior.

Bienes Personales



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

19.511

1.762 %

Acum. ENE-NOV

181.091

606,9 %

La recaudación por el Impuesto sobre los Bienes Personales alcanzó hasta los \$19.511,4 millones, un incremento del 1762,2% con relación al mismo periodo del año anterior. La mejora está explicada por el incremento en la alícuota previsto en la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y también incidieron los esfuerzos en materia de fiscalización.

La dinámica virtuosa exhibida por el Impuesto sobre los Bienes Personales permitió que el tributo explique el 3% de los recursos tributarios totales de noviembre mientras que en el mismo período del año pasado alcanzaba el 0,2%.

Impuesto PAIS



EN MILLONES DE PESOS

NOVIEMBRE

8480

Acum. ENE-NOV

127.476

Los ingresos tributarios por el Impuesto PAIS alcanzaron los \$8.480,1 millones. Cuando se contemplan las percepciones practicadas desde la entrada en vigencia de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, los ingresos acumulados por el nuevo tributo ascienden a \$127.476,3 millones.

Combustibles



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

NOVIEMBRE

18.836

20,2 %

Acum. ENE-NOV

167.442

19,8 %

El Impuesto sobre los Combustibles generó \$18.835,6 millones en noviembre, un aumento del 20,2% con relación al mismo mes del año pasado. La recaudación se vio afectada por el menor dinamismo en el nivel de actividad asociado a las distintas medidas implementadas en el marco de la emergencia sanitaria.

Recaudación tributaria

EN MILLONES DE PESOS

NOVIEMBRE 2020

Concepto	NOV 2020	NOV 2019	Dif. % NOV 2020 NOV 2019	OCT 2020	Dif. % NOV 2020 OCT 2020	ENE-NOV 2020	Dif. % ENE-NOV 2020 ENE-NOV 2019
Ganancias	156.602	88.621	76,7	140.670	11,3	1.300.416	30,8
Ganancias - Impositivo	146.787	82.311	78,3	131.035	12,0	1.214.864	30,7
Ganancias - Aduanero	9.815	6.309	55,6	9.636	1,9	85.552	32,5
IVA	192.370	142.642	34,9	188.018	2,3	1.701.400	21,7
IVA - Impositivo	123.604	105.044	17,7	123.232	0,3	1.157.189	15,8
Devoluciones (-)	2.600	6.100	(57,4)	3.738	(30,4)	40.076	4,1
IVA - Aduanero	71.365	43.698	63,3	68.524	4,1	584.287	33,6
Reintegros (-)	2.600	1.900	36,8	3.032	(14,2)	29.172	21,2
Internos Coparticipados	17.498	11.382	53,7	14.108	24,0	148.659	75,3
Otros coparticipados	1.073	1.891	(43,3)	1.047	2,5	9.108	(24,9)
Derechos de Exportación	40.259	53.764	(25,1)	39.472	2,0	359.305	7,2
Derechos de Importación y Tasa Estadística	20.821	16.330	27,5	20.713	0,5	176.088	19,5
Combustibles Total (2)	18.836	15.664	20,2	17.268	9,1	167.442	19,8
Bienes Personales	19.511	1.048	1.762	38.884	(49,8)	181.091	606,9
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	45.500	35.769	27,2	42.743	6,4	405.838	29,4
Impuesto P.A.I.S.	8.480	0	***	8.527	(0,6)	127.476	***
Otros impuestos (3)	2.832	3.666	(22,7)	7.978	(64,5)	55.662	44,4
Aportes Personales	52.722	42.911	22,9	52.871	(0,3)	553.298	30,2
Contribuciones Patronales	74.024	61.102	21,1	72.142	2,6	779.488	25,3
Otros ingresos Seguridad Social (4)	4.781	3.859	23,9	4.748	0,7	52.276	31,5
Otros SIPA (-)	3.733	1.877	98,9	4.051	(7,9)	32.778	57,8
Subtotal Impositivo	374.646	246.258	52,1	373.678	0,3	3.361.371	37,0
Subtotal Aduanero (5)	146.536	122.618	19,5	142.717	2,7	1.241.943	22,9
Total Impositivo - Aduanero	521.182	368.876	41,3	516.395	0,9	4.603.314	32,8
Sistema Seguridad Social	127.794	105.994	20,6	125.709	1,7	1.352.284	26,9
Total recursos tributarios	648.976	474.870	36,7	642.104	1,1	5.955.598	31,4
Clasificación presupuestaria	648.976	474.870	36,7	642.104	1,1	5.955.598	31,4
Administración Nacional	272.945	212.230	28,6	267.666	2,0	2.366.608	26,6
Contribuciones Seguridad Social	121.920	101.282	20,4	120.029	1,6	1.291.393	26,7
Provincias (6)	227.963	143.438	58,9	223.692	1,9	2.000.156	36,1
No Presupuestarios (7)	26.148	17.920	45,9	30.718	(14,9)	297.441	71,1

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

(2) : Incluye Imp. sobre los Combustibles (Ley N° 23.966) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación, Tasa Estadística e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : 60,86% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 4,2% CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros; y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.

(7) : Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55% (Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) y 40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais, Fac. de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P.

-- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----- : Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.